

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
JCMR / IAV / EDMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

4125

CAUQUENES,

08 JUN. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de Patente de Alcoholes, ROL 400252, a nombre de la SRA. MERY BUSTOS ALVEAR, RUT: 10.011.813-0, con giro de "EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS", ubicado en Calle Balmaceda Nº 329 Local 22 y 23, Comuna de Cauquenes.

2.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.-Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Contribuyente SRA. MERY BUSTOS ALVEAR, RUT: 10.011.813-0, ha manifestado a la I. Municipalidad de Cauquenes la decisión de no continuar con la explotación comercial del giro Expendio de Cervezas y Sidras.

DECRETO :

ELIMINESE del Rol de patentes, el Giro de: "EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS", ROL: 400252, ubicado en Calle Balmaceda Nº 329 Local 22 y 23, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
ALEXANDER ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE
JUAN CARLOS MUNOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales